



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MARTINEZ
SUAREZ Segundo Gustavo FAU
20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.02.2021 22:52:54 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 03 de Febrero del 2021

OFICIO N° 000257-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores.

CONSORCIO MS INGENIEROS S.L. SUCURSAL EN PERU & INGENIERO CESAR CARRILLO MEDINA – ASOCIADOS

Av. Militar N° 2599

Lince – Lima

hbcontratistasgenerales@hotmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 046-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
SINAD N° 173-2021 / Expediente N° 982-2021

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N° 000020-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra N° 01 con deductivo vinculante N° 01 del Contrato N° 046-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución de Obra: "Saldo de Obra: "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E. N° 1182 El Bosque – San Juan de Lurigancho Lima - Lima", con Código Único de Inversión N° 2131588.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ING. SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director del Sistema Administrativo III

de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa Ministerio de Educación

(SMS/bom)

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por LLOSA
PONCE Carlo Noe FAU
20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.02.2021 21:52:54 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PEORGAM**

